



MUJER LIDERABA CLAN FAMILIAR QUE COMERCIALIZABA DROGAS EN UN PARQUE DE REQUÍNOA

Description

El Equipo Microtráfico Cero (MT-CERO) de la PDI de Rengo, previa coordinación el fiscal de la causa Osvaldo Yañez, de la Fiscalía Local de Rengo y con apoyo de otras Brigadas Territoriales Especializadas, detuvieron a cuatro personas, e incautando cannabis, cocaína base, un arma a fogeo adaptada para disparar y diversas municiones.

El operativo se desarrolló en la jornada de ayer, en el sector El Abra de la comuna de Requínoa, donde detectives recibieron una orden de investigar emanada desde la Fiscalía Local de Rengo, la cual daba cuenta que un clan familiar estaría comercializando drogas en un parque que es frecuentado por familias y menores de edad, información recibida a través del programa de gobierno "Denuncia Seguro" de la Subsecretaría de Prevención del Delito

Por lo anterior, los especialistas en MT-CERO, efectuaron durante cuatro meses, diversas diligencias para establecer la veracidad de la denuncia, y fue así que lograron dar con la identidad de una mujer de 40 años, quien lideraba un clan familiar que se estaba dedicando a la comercialización de drogas en un parque comunal.

El fiscal de la causa Osvaldo Yañez, de la Fiscalía Local de Rengo, ante la evidencia obtenida por los detectives, gestionó ante el Juzgado de Garantía de Rengo, las respectivas ordenes de entrada y registro a dos domicilios que colindaban con el mencionado parque público, las que fueron materializadas en la jornada de ayer.

Los detectives incautaron 52,21 gramos de cocaína base; 9,95 gramos de cannabis; 102 mil pesos en dinero en efectivo producto de la comercialización de drogas; un arma de fogeo adaptada para el disparo; ocho municiones 9mm.; veintidós municiones .22mm.; una munición .32mm.; y 20 cartuchos de 12 mm., siendo detenidas cuatro personas, dos por infracción a la ley de drogas, una por mantener vigente una orden de detención por el delito de lesiones menos graves y otra por infracción a la ley de armas.

Con respecto a la importancia del programa "Denuncia Seguro" el cual fue vital para que la PDI y el

Ministerio Público se enteraran de la situación de drogas en Requínoa, se originara una investigación formalizada, la coordinadora regional de Seguridad Pública de O'Higgins, Macarena Matas, señaló " el microtráfico no debe apoderarse de nuestros barrios, para ello la Subsecretaría de Prevención del Delito, ha dispuesto un número 60 400 01 01, el programa Denuncia Seguro para que la comunidad pueda denunciar aquellos hechos como el tráfico de drogas, es un número cien por ciento anónimo, que funciona los siete días a la semana 24 horas del día, hacemos un llamado a la comunidad a que puedan llamar y confiar en el programa Denuncia Seguro, tal como ha ocurrido en la comuna de Requínoa" agregó la coordinadora regional de Seguridad Pública.

De lo anterior, se dio cuenta al fiscal quien instruyó que los cuatro detenidos sean puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Rengo, para su control de detención y formalización.

Category

1. Noticias

Date Created

2020/12/05

Author

editor

diarioelreportero.cl